

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL

MUNICIPAL DE ALUMBRES, EN ALUMBRES, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

En Alumbres, siendo las 20 horas y 10 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Garrido Egea y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Isabel M^a Guirado Baños, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

Presidente (PSOE):	D. Miguel Garrido Egea
Por el PSOE:	D. Pedro Rubio Paredes
	D ^a . M ^a Carmen Barceló López
Vicepresidente (MC):	D. Andrés Pérez García
Por el PP:	D. Francisco García Calleja
	D. Asensio Hernández Sánchez
	D. Francisco Hernández Cuadros
Por CTSSP:	D. Carlos Cayuela Tortosa
Por C's:	D ^a . M ^a Isabel Martínez Rojo

También asisten por la Asociación de Vecinos de Media Legua, D^a. Antonia Morales Martínez; por la Escuela de Fútbol de Alumbres, D. Fulgencio Andreu Reverte; por el Vista Alegre FC, D. Simón García García; por el Club de Personas Mayores de Vista Alegre, D. Antonio Alarcón Blaya; por el Club Vista Alegre Trail, D. Juan Esparza Fernández. Además, asisten D. Francisco Martínez Muñoz y D. Diego Ortega Madrid, concejales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y otros vecinos de la diputación.

Excusa su asistencia la Sra. Calleja Paredes.

El Presidente abre la sesión y solicita la inclusión en el Orden del Día de la aprobación de gasto para reparación de jardinería en las calles Malecón, Mayor (programador de la terrera) y Plaza Galena. Se quiere cambiar el riego, la manguera que irá sólo con salida donde haya planta. Hidrogea ha llevado las conexiones hasta arriba. El Sr. Hernández Cuadros pregunta qué le pasa al programador

de la terrera, cree que con cambiarle la batería sería suficiente, puesto que él se comprometió a abrirlo de vez en cuando y sabe que lleva la misma batería, ya que no se ha cambiado nunca. El Sr. Presidente le responde que los técnicos lo han estado viendo y, una vez hechas las pruebas pertinentes, han decidido cambiarlo.

La votación sobre la inclusión de este punto en el Orden del Día resulta aprobada con 4 votos a favor (grupos PSOE y MC), 1 voto en contra (1 vocal grupo PP) y 4 abstenciones (resto grupo PP y grupos CTSSP y C's).

Al dar el Sr. Presidente información relativa al arreglo de la Plaza del Pino en la que se van a poner 570 metros de césped, el Sr. Hernández Cuadros solicita que conste en acta que el mismo técnico de Parques y Jardines que el año pasado prohibía totalmente poner y habilitar zonas de césped ahora permite tanto la reposición como la habilitación de nuevas zonas de césped.

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de las actas del pleno ordinario de 27 de octubre y del extraordinario de 11 de noviembre de 2016 (se envían borradores por correo electrónico con antelación).
2. Información de las gestiones realizadas.
3. Problemática y trabajos realizados en las aceras de la C/ Mayor de Alumbres.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de gasto para el arreglo de una parte de la Plaza del Pino de Vista Alegre
5. Presentación del borrador del convenio con Repsol para colaboración con el deporte de Alumbres, Visto Bueno del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres.
6. Información, modificación y adecuación del sistema de riego en Paseo del Malecón.
7. Mociones, ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL PLENO ORDINARIO DE 27 DE OCTUBRE Y DEL EXTRAORDINARIO DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

Las actas resultan aprobadas por unanimidad sin reparos.

2. INFORMACIÓN DE LAS GESTIONES REALIZADAS

El Sr. Presidente informa de la gestión realizada con la Demarcación de Carreteras para solicitar autorización en relación con el muro que hay hacia la salida a Escombreras. En la parte donde estaba la acera hundida, Hidrogea está colocando una línea de agua potable y dejarán la acera en condiciones. Se quiere aprovechar para arreglar hasta donde se pueda.

Se ha pedido autorización a tráfico para colocar la señalización de "Paso Peatonal" y "Prohibido ciclistas y motos" a la entrada y la salida del paso peatonal bajo la línea de Renfe hacia Escombreras, también ha pedido presupuestos. Es una de las mociones que se presentaron en un pleno.

Informa también que el trámite para el nombre de la Plaza de Francisco Abellán Caravaca sigue su curso, aparecerá en prensa para que en los 30 días siguientes se puedan presentar alegaciones.

Se va a arreglar la baranda con una partida que el Ayuntamiento tiene para ello, sólo llega a 60 centímetros de altura en algunos puntos y está fuera de cualquier medida de seguridad.

Se pidió una arqueta en el cruce de la C/ Duque con el Paseo de San Roque, donde se hacía un charco de agua. Como hay un paso de peatones no se puede poner arqueta y debajo de donde se produce el charco hay una línea telefónica. Se ha eliminado la arqueta que había y se va a rebajar el asfalto para que se quede con tirada y no se haga charco.

La empresa de jardinería va a ir a Vista Alegre y se va a reponer la manguera en la Plaza de Reyes Católicos para poder regar todo el perímetro.

La valla rígida de las pistas al parque y de las pistas de bolos y caliche habrá terminado hoy.

La rejilla de la Plaza Gutiérrez Meca también está terminada.

La Junta del Cementerio ha cambiado, se han encontrado con que la anterior Junta había realizado una buena labor. El Sr. Presidente quiere señalar también que el día de Todos los Santos que hubo visitas de protocolo, la actual Junta realizó muy bien sus funciones.

Informa que quiere terminar con todo lo que queda este mes, salvo necesidades de última hora y asegura que el próximo año empezará a apretar en enero.

Quiere aprovechar para felicitar a todas las asociaciones de vecinos de la diputación, ya que cada una ha trabajado en la medida de sus posibilidades, ha hecho sus días, sus fiestas y sus actividades.

Tras esto, el Sr. Presidente considera oportuno recordar cuáles son las competencias en materia de aprobación del gasto del Presidente de la Junta (hasta 1.000 euros con IVA incluido), del Pleno de la Junta (hasta 6.000 euros con IVA incluido) y del Concejal (hasta 6.000 más IVA). Por lo que todo aquello que supera los 6.000 euros más IVA va a la Mesa de Contratación, presidida por la Concejal de Hacienda y compuesta por D^a. M.^a Josefa Soler Martínez, D. Juan Pedro Torralba Villada, D. Francisco José Espejo García, D^a. Pilar Marcos Silvestre, D. Manuel Antonio Padín Sitcha. Además, forman parte de la misma la Interventora Municipal y el Director de la Asesoría Jurídica Municipal. Hay que confiar en la institución y en su organización. Ha habido ofertas que han salido por 320.000 y se han adjudicado por 100.000 euros menos, es posible que con las casetas también se consiga un ahorro importante. Tiene la información de la Mesa de Contratación a disposición de quién quiera verla.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta por qué las casetas del grupo Scout van a pasar a la Mesa de Contratación y la rehabilitación del Parque de Media Legua no. El Sr. Presidente le responde que los técnicos han dicho que no hay tiempo y se entabla un debate sobre este tema. La Sra. Morales manifiesta que Media Legua está abandonada y surge un acalorado intercambio de opiniones sobre el estado del parque y las actuaciones que se han llevado a cabo en Media Legua últimamente.

3. PROBLEMÁTICA Y TRABAJOS REALIZADOS EN LAS ACERAS DE LA C/ MAYOR DE ALUMBRES

El Sr. Presidente da explicación de los escritos enviados a causa de la acera que había cedido entre 12 y 14 centímetros, el técnico dijo que estaba muy peligroso e Hidrogea lo está reparando.

4. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTO PARA EL ARREGLO DE UNA PARTE DE LA PLAZA DEL PINO DE VISTA ALEGRE.

El Sr. Presidente recuerda que en el pleno anterior se hizo una reserva de crédito de 5.000 euros para el arreglo de esta plaza. El presupuesto aprobado por el Jefe de Parques y Jardines para riego en superficie asciende a 4.577,26 euros más IVA (5.538,48 euros con IVA incluido), de la empresa Mariano Bolea Martínez, que resulta aprobado por 6 votos a favor (grupos PSOE, MC, C's y CTSSP) y 3 abstenciones (grupo PP).

5. PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DEL CONVENIO CON REPSOL PARA COLABORACIÓN CON EL DEPORTE DE ALUMBRES, VISTO BUENO DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES.

El Sr. Cayuela recuerda que se acordó que se debería aprobar en la Junta y el Sr. Hernández Cuadros dice que primero habría que leerlo. El Sr. Presidente informa que son 5.000 euros para la promoción del deporte en Alumbres y Vista Alegre.

El Sr. Hernández Cuadros señala que su única objeción es que en la comisión debería haber un representante de un partido político de la oposición, ya que el Sr. Presidente ha dicho que él es el miembro de la Junta que estará en la comisión paritaria que se crea por medio de este convenio.

El Sr. Cayuela pregunta si son 5.000 euros al año, ya que al ser la duración del mismo de cuatro años, serían 20.000 euros en total, a lo que el Sr. Presidente le responde de forma afirmativa. El Sr. Cayuela opina que, aunque no se puede decir que no, la cantidad es ridícula al repartir, que al ser sólo para el deporte, solamente se beneficia un tercio de la población, que la inversión debería ser en infraestructuras y medio ambiente, que es lo que esta empresa "perjudica" y de lo que se beneficiaría el total de los vecinos.

El Sr. Presidente muestra su acuerdo y señala que la Fundación Repsol ha colaborado con arbolado, cursos de informática, colaboración en la biblioteca, en el consultorio, en el campo de fútbol, pero ahora es lo que hay. Se harán gestiones para conseguir más colaboración en esta línea.

El Sr. Hernández Cuadros dice que su grupo se va a abstener por el desconocimiento que hay sobre la forma en que se va a hacer el reparto del dinero y pregunta si sólo se fomenta el fútbol o también otros deportes. El Sr. Presidente le responde que se quieren fomentar otros deportes con monitores y equipamiento para los niños, se va a hacer una comisión de seguimiento y cualquier cosa que se haga se verá en el pleno. El Sr. Hernández Cuadros quiere saber si se va a hacer una comisión paralela para consensuar.

El Sr. Andreu manifiesta que los clubes no tienen conocimiento del convenio y añade que se les debería haber facilitado para saber de qué se habla, le parece que habrá que competir para conseguir el dinero y cree que se debería consensuar alguna base.

El Sr. Presidente informa que todo se va a controlar desde el Ayuntamiento, puesto que el dinero se va a ingresar en una cuenta de éste. La Concejalía de Deportes va a colaborar mucho, es una experiencia nueva, a ver cuántos niños se apuntan a los distintos deportes que se promocionen.

El Sr. Andreu quiere saber si se crea un club de baloncesto, por ejemplo, si éste va a chocar con algún otro privado a la hora de utilizar el pabellón y el Sr. Presidente responde que habrá que organizarse, como en cualquier otro pabellón público.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta por la gestión del dinero y el Sr. Presidente dice que habrá que organizarse colaborando entre todos. Cree que se creará una comisión que hará un seguimiento de todo. El Sr. Hernández Cuadros manifiesta que, para que no se pierda el dinero, se van a abstener, pero que los clubes se matan sin convenio, con convenio, más.

El Sr. Hernández Sánchez opina que el fomento del deporte es también promocionar, por ejemplo, el deporte en las asociaciones de mujeres o de mayores, pero el Sr. Presidente le recuerda que el convenio es promoción del deporte en edades tempranas.

El Sr. Hernández Cuadros lee un trozo del convenio en el que habla de la promoción del deporte que se practica en la diputación, y entiende que excluye a todo lo que no esté ya funcionando. Añade el Sr. García Calleja que cuando se firma un convenio, va cerrado y no hay posibilidad de interpretar más allá. Dice el Sr. Presidente que el fútbol ya está promocionado, es promoción del deporte que no existe. Lo que no esté muy claro, se decidirá aquí.

La votación sobre el visto bueno al convenio para cuatro años resulta aprobada con 4 votos a favor (grupos PSOE y MC) y 5 abstenciones (grupos PP, CTSSP y C's).

6. INFORMACIÓN, MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN PASEO DEL MALECÓN

El Sr. Presidente deja este punto fuera del Orden del Día.

7. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Como todos han recibido la moción por correo electrónico, el Sr. Presidente pasa directamente a votar sobre su urgencia, que resulta aprobada por unanimidad, por lo que el Sr. Rubio procede a dar lectura a la misma.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA REGISTRO J.V.M. ALUMBRES
07 NOV. 2016
ENTRADA Nº. 82
O.M.I.T.A.

Fecha
Salida:
Nº. Reg.
Salida:

Alumbres, 7 de Noviembre de 2016

Pedro Rubio Paredes como vocal de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres, con vista al Pleno Ordinario que se celebrara el día 18 del presente mes de Noviembre presento la siguiente moción al Pleno para que se tome en consideración la petición que se plantea, dada la situación actual de dos grupos de vivienda situadas al Norte de la población de Alumbres, llamada La Aldea y la zona Norte de la Barriada de Borricen y dado que las dos zonas señaladas no disponen del servicio de alcantarillado, consideramos que dicha situación no se corresponde en la actualidad dado que después de la instalación de alcantarillado realizada recientemente en la zona central de Borricen, facilitaría el proyecto de conexión de las dos zonas referidas anteriormente (La Aldea y Zona Norte de Borricen) al colector más cercano.

MOCION

Solicito ante Hidrogea y el servicio murciano de calidad del agua, se inicien los trámites oportunos para la realización del estudio de conexión de las zonas mencionadas, terminando de esta manera con la discriminación sufrida por estos vecinos, que en el año 2.016 y en contraste con el resto de vecinos de la zona no disponen de alcantarillado en sus viviendas.

El Sr. Hernández Cuadros señala que si en el texto de la misma se cambia el Servicio Murciano de Calidad del Agua por Dirección General de Agua de la Región de Murcia, votarán a favor, puesto que el primer organismo ya no existe. Mostrando el Sr. Presidente su acuerdo y señalando que debe trasladarse lo antes posible para que se tenga en cuenta para el presupuesto del año próximo.

La moción resulta aprobada por unanimidad.

La Sra. Barceló dice que la Asociación de Vecinos de Vista Alegre le ha solicitado que pida información en el pleno sobre distintos asuntos. Comienza preguntado por el asfaltado del acceso a la guardería y al salón social, y el Sr. Presidente le responde que se ha pedido permiso a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla puesto que hay una línea en servicio que pasa por esa zona.

La Sra. Barceló continúa diciendo que las cuestiones sobre jardinería y vallado de protección de las pistas de petanca, ya se sabe que están terminando. En cuanto a la pregunta sobre los espejos de tráfico en las calles San Bernardo, Mayor y Sta. Ana con Miguel de Cervantes, el Sr. Presidente responde que ya lo ha visto un técnico, igual que ocurre con el disco de dirección prohibida en la C/ Mónaco con C/ San José (edf. La Lamparera), por el que también le ha preguntado la Sra. Barceló.

La Sra. Barceló expone el problema de alumbrado de las calles San Alfonso y Santa Ana que llevan más de diez meses apagadas, informando el Sr. Alarcón que no lo arreglan porque no tienen la protección de arriba; el Sr. Presidente manifiesta que no lo sabía y toma nota para ver qué ocurre y por qué no se ha reparado. En cuanto a los dos puntos de luz de la C/ Mónaco, preguntado el Sr. Presidente reitera que en enero se llevará a Junta ese asunto para empezar con ello.

El Sr. Márquez informa de la presencia de ratas en la zona de la rambla de Media Legua y del amontonamiento de basura en la carretera que va de La Unión a Cartagena, lo que provoca muy mal olor, así como del estado del pasillo de la rambla que está invadida por un vecino y por donde también corren las ratas. El Sr. Presidente dice que llevará un técnico que tome nota y eche fotos.

Como el Sr. Márquez pone de manifiesto las actuaciones que ha llevado a cabo con el Negociado de Patrimonio para que el Ayuntamiento recupere ese pasillo de la rambla, el Sr. Martínez Muñoz explica que si hay interés general, el Ayuntamiento interviene y cree que en este caso lo hay y además se debería multar a esa persona.

Además, se da una breve explicación del nuevo procedimiento de la Concejalía de Descentralización para que las empresas presenten presupuestos a través de la página web del Ayuntamiento, sin que se pueda acceder a ellos hasta que termine el plazo para presentarlos.

El Sr. Alarcón advierte del peligro existente en la parte de atrás de La Cartagenera, de Vista Alegre, ya que hay unos pozos sin brocal y, el Sr. Hernández Cuadros asiente diciendo que estuvo a verlos, los localizó con sus coordenadas y los envió a derribos del Ayuntamiento para que instaran al propietario a que subiera el brocal. Se ofrece a facilitar las coordenadas al Sr. Presidente por correo electrónico, quien asegura que se va a ver ese tema.

El Sr. Márquez informa que hay un pino enfrente de la Sociedad por el que pasa un cable de alumbrado. Las ramas del pino lo arrancan de su poste. Además, hay cerca una farola, que ni se ve, con riesgo de que se le pegue fuego al árbol. El Sr. Presidente dice que va a dar una vuelta por la zona.

El Sr. García García comenta que ya que no se va hacer un campo de fútbol en Vista Alegre, necesita contar con una zona de vestuarios y almacén, lo que se hizo está muy retirado y no se usa, se debe contar con los vecinos que van a usar las instalaciones. El Sr. Presidente le informa del borrador para campo de fútbol de Vista Alegre y le explica por qué no salió adelante, entre otras cosas por el problema del Plan General de Ordenación. Se habla de la posibilidad que se ha ofrecido de que los niños de Vista Alegre jueguen al fútbol en el campo de Media Legua, pero el Sr. García García señala que, ya que hay que trasladar a los niños, la Junta Directiva prefiere hacerlo a un campo en

condiciones. Un campo de tierra como el de Media Legua les serviría si estuviera en Vista Alegre y no hubiera que trasladar a los niños.

El Sr. Márquez informa del peligro existente en el campo de Media Legua, debido a la cercanía a la carretera y el Sr. Presidente dice que intentará conseguir unos postes y una red, por la ubicación tan cercana a la carretera, no sabe si conseguirá autorización para colocarlos.

El Sr. Presidente, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 22 horas, extiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA
P.D.

Fdo.: Miguel Garrido Egea

Fdo.: Isabel M^a. Guirado Baños

